MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTIA GENERAL

Al contestar, cite este número

Radicado N° **20241140317571O3**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2

Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2024

APOYO LOGISTICO

INFORME DE SUPERVISIÓN No.4

ASUNTO: Informe de supervisión del recibo total a satisfacción de los bienes correspondientes al contrato 054-APOYOLOGISTICO-2024 Cuyo objeto es "MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO INCLUYENDO CAMBIO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LOS EQUIPOS MARCA HEIDELBERG Y POLAR A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA AYUDANTIA GENERAL DEL COMANDO EJERCITO". - MDN - OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO Y LA EMPRESA HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S. Cuarto pago R-10.

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE PROCESO	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 051-APOYOLOGÍSTICO-2024
CDP No.	10924 de fecha 05-02-2024
CRP No.	276024 de fecha 27-03-2024
CONTRATO No.	054-APOYOLOGISTICO-2024
OBJETO	"MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO INCLUYENDO CAMBIO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LOS EQUIPOS MARCA HEIDELBERG Y POLAR A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA AYUDANTIA GENERAL DEL COMANDO EJERCITO". - MDN - OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO Y LA EMPRESA HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S
VALOR	SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 66.151.832,00) IVA incluido FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: EL MDN-EJÉRCITO NACIONAL –OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO pagará el valor del contrato es decir hasta **SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 66.151.832,00) IVA incluido,** mediante giro directo a la cuenta corriente No.

	23707362646, de BANCOLOMBIA. El MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA APOYO LOGÍSTICO cancelará mediante PAGOS PARCIALES, de acuerdo con los cortes coordinados con el supervisor del contrato, máximo hasta dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la recepción a satisfacción de los SERVICIOS Y BIENES, previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Acta de recibo a satisfacción parcial o total del valor total del presupuesto, por parte MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA APOYO LOGÍSTICO, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato, el Comité Técnico Evaluador y el Contratista (o un representante), previa verificación de todas las condiciones técnicas, jurídicas y económicas del contrato resultante. 2. Entrada al Almacén (aplica para el mantenimiento y los repuestos). 3. Informes de supervisión parcial o total. 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). 5. Factura electrónica o en original. De acuerdo con lo establecido en el artículo 615 del Estatuto Tributario desarrollado por los artículos 1.6.1.4.1 al artículo1.6.1.4.1.21 del Decreto Único Reglamentario 1625 del 2016; La factura electrónica debe cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, la Circular Externa 016 y la Circular Externa 020 expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **NOTA:** El supervisor del contrato que llegare a celebrarse, debe tener pleno conocimiento del oficio 2024129001772703: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP-DIFIN-13.1, el cual establece "Lineamientos inicio de operaciones Recepción de Facturas electrónicas y Documento Soporte No Obligados a Facturar en SIIF Nación", para las correspondientes coordinaciones con el futuro contratista y la respectiva pagaduría. 6. Verificación por parte del MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA APOYO LOGÍSTICO, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo con lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014). 7. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. **NOTA 1:** En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.
CONTRATANTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- OFICINA DE APOYO

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024114031757103 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2

	LOGÍSTICO
NIT	800.130.632-4
CONTRATISTA	JAN ERIK STIMMAN POR PARTE DE LA EMPRESA HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	JAN ERIK STIMMAN C.E 300.877.
DIRECCIÓN	Cll 46 A No 82-54 Int 4, Bogotá D.C
TELÉFONO	Teléfono comercial 1: 4161066
CORREO ELECTRÓNICO	colombia@heidelberg.com.co
CIUDAD	Bogotá
INFORMACIÓN BANCARIA	Se cancelará mediante giro directo a la cuenta corriente No 23707362646 a nombre de la empresa HEIDELBERG COLOMBIA SAS identificada con NIT. 830.044.682, Representante Legal JAN ERIK STIMMAN C.E 300.877
SUPERVISOR	La supervisión del presente contrato será ejercida por el señor **TE. DAVID ANTONIO VALERO JAIMES Oficial de Publicaciones CEAYG** o quien haga sus veces debidamente encargado.
PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA: El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del contrato y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento, expedición del CRP) hasta el 29 de noviembre de 2024 y/o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que primero ocurra.
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	Bogotá D. C.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de entrega y/o prestación de los servicios, será en la Sección de Publicaciones Ejército ubicado en el Cantón Militar Occidental Cra. 46 No. 20c-79 Puente Aranda Ciudad de Bogotá D.C. Los costos que impliquen transporte de los bienes serán a cargo del contratista.

II. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

N/A

III. MATERIAL Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA

Que a fecha 21 de noviembre de 2024 el supervisor del contrato pasa revista de los servicios y elementos que se reciben confrontando valores de acuerdo al contrato, calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas y cantidades de acuerdo a la cláusula sexta, avalado por el supervisor del contrato dejando constancia al pie de la firma que estos cumplen de acuerdo a las características técnicas exigidas en el contrato por tal razón se procede a efectuar el recibo de los servicios y elementos entregados y que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista a entera satisfacción de la entidad contratante.

Con una entrega total **del 99,66%** de la ejecución contractual, así:

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024114031757103 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2

TERCERA ENTREGA

MANTENIMIENTO R-10

Mediante facturas No HFE 18119 de fecha 21 noviembre de 2024

ITEM	NOMBRE DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SEGÚN SECOP II	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO	VALOR IVA	VALOR TOTAL + IVA	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL IVA
A-02-02-02-008-007-01-5 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MÁQUINARIA Y OTRO EQUIPO									
MAQUINA GUILLOTINA HEIDERBERG POLAR 115 X PLUS									
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA GUILLOTINA POLAR 115X PLUS Consiste en las actuaciones del servicio técnico en respuesta a avisos sobre el mal funcionamiento imprevistos de algún equipo, activo o proceso. Comprende un grupo de tareas de índole técnica cuyo propósito es corregir los fallos que sobrevienen en el funcionamiento de la maquinaria. NOTA: Valor es por (1) hora de servicio	HORA	5	$176.000,00	$33.440,00	$209.440,00	$167.200,00	$880.000,00	$1.047.200,00
MAQUINA ENCOLADORA HEIDELBERG EUROBIND 1300HM									
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINA ENCOLADORA EUROBIND 1300 HM Consiste en las actuaciones del servicio técnico en respuesta a avisos sobre el mal funcionamiento imprevistos de algún equipo, activo o proceso. Comprende un grupo de tareas de índole técnica cuyo propósito es corregir los fallos	HORA	4	$176.000,00	$33.440,00	$209.440,00	$133.760,00	$704.000,00	$837.760,00

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024114031757103 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2

	que sobrevienen en el funcionamiento de la maquinaria. NOTA: Valor es por (1) hora de servicio								
MAQUINA HEIDELBERG PLEGADORA STALHFORDER									
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA PLEGADORA STALHFOLDER Consiste en las actuaciones del servicio técnico en respuesta a avisos sobre el mal funcionamiento imprevistos de algún equipo, activo o proceso. Comprende un grupo de tareas de índole técnica cuyo propósito es corregir los fallos que sobrevienen en el funcionamiento de la maquinaria. NOTA: Valor es por (1) hora de servicio	HORA	5	$176.000,00	$33.440,00	$209.440,00	$167.200,00	$880.000,00	$1.047.200,00

SUBTOTAL	$2.464.000,00
IVA	$ 468.160,00
TOTAL	**$2.932.160,00**

REPUESTOS R-10

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024114031757103 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2

Mediante facturas No HFE 18104 de fecha 21 noviembre de 2024

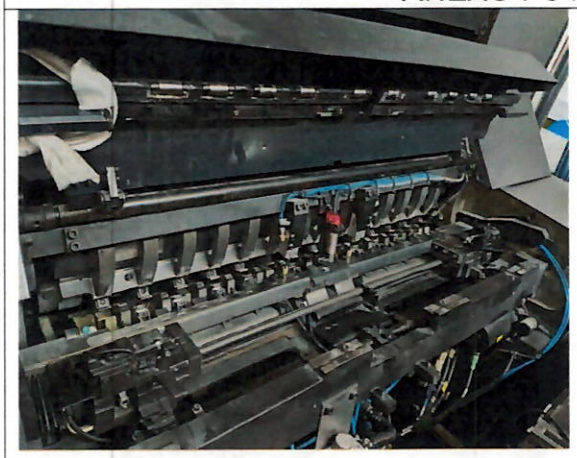
ITEM	NOMBRE DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SEGÚN SECOP II	CANTIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO NETO	VALOR IVA	VALOR TOTAL + IVA	VALOR TOTAL DEL IVA	VALOR TOTAL PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A-02-02-01-004-004 REPUESTOS DE MAQUINARIA									
MAQUINA DE IMPRESIÓN HEIDELBERG SPEED MASTER SM -74-4									
9	MANTILLA	UNIDAD	4	$432.941,00	$ 82.258,79	$515.199,79	$329.035,16	$1.731.764,00	$2.060.799,16
34	ESPULGADOR METÁLICO	UNIDAD	5	$387.600,00	$73.644,00	$461.244,00	$368.220,00	$1.938.000,00	$2.306.220,00
48	FUELLE EMBUDO DE PLÁSTICO ANILLO H2.164	UNIDAD	1	$355.600,00	$67.564,00	$423.164,00	$67.564,00	$355.600,00	$423.164,00
MAQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET HEIDELBERG GTO 52-2 CUARTO DE PLIEGO									
64	PINZA SACAPLIEGOS	UNIDAD	1	$34.000,00	$6.460,00	$40.460,00	$6.460,00	$34.000,00	$40.460,00
66	TOBERAS DE ARRASTRE	UNIDAD	1	$63.895,00	$12.140,05	$76.035,05	$12.140,05	$63.895,00	$76.035,05
75	SACO DE FILTRADO	UNIDAD	3	$72.500,00	$13.775,00	$86.275,00	$41.325,00	$217.500,00	$258.825,00
MAQUINA GUILLOTINA HEIDELBERG POLAR 115X PLUS									
108	CORREA	UNIDAD	2	$268.600,00	$51.034,00	$319.634,00	$102.068,00	$537.200,00	$639.268,00
MMAQUINA ENCOLADORA HEIDELBERG EUROBIND 1300 HM 4 MORDAZAS									
120	RACOR QST-B	UNIDAD	3	$169.300,00	$32.167,00	$201.467,00	$96.501,00	$ 507.900,00	$604.401,00
124	MOTOR REDUCTOR - R2.144	UNIDAD	2	$2.957.140,00	$561.856,60	$3.518.996,60	$1.123.713,20	$5.914.280,00	$7.037.993,20
								SUBTOTAL	$11.300.139,00
								IVA	$2.147.026,41
								TOTAL	**$13.447.165,41**

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024114031757103 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO FOTOGRAFICO








Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024114031757103 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2



IV. PAGOS EFECTUADOS

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
1	Factura 16255 fecha 09 de mayo de 2024 Repuestos	$4.800.698,00
	Factura 16256 09 de mayo de 2024 Mantenimiento	$7.378.000,00

2	Factura 17405 fecha 11 de septiembre de 2024 Repuestos	$7.842.434,39
	Factura 17406 11 de septiembre de 2024 mantenimiento	$2.722.720,00

BALANCE CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	MOVIMIENTOS DEL CONTRATO
Valor del Contrato	$66.151.832,00	
Valor cancelado Según factura N° HFE 16256 – Mayo mantenimiento		$7.378.000,00
Valor cancelado Según factura N° HFE 16255 – Mayo repuestos		$ 4.800.698,00
Valor cancelado Según factura N° HFE 17406 –Septiembre mantenimiento		$2.722.720,00
Valor cancelado Según factura N° HFE 17405 –Septiembre repuestos		$7.842.434,39
Valor a cancelar Según factura N° HFE 18075 –Noviembre mantenimiento R-16- Tercer pago		$26.808.320,00
Valor a cancelar Según factura N° HFE 18119 –Noviembre mantenimiento R-10- Cuarto pago		$2.932.160,00
Valor a cancelar Según factura N° HFE 18104 – Noviembre repuestos R-10- Cuarto pago		$13.447.165,41
Valor a Reducir R10		$ 28.654,200
Valor a Reducir R16		$191.680,00
SUMAS IGUALES	**$66.151.832.00**	**$66.151.832.00**

Se solicita reducción de presupuesto de los siguientes rubros, debido a que no existen elementos de estos valores, así:

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024114031757103 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR TOTAL ASIGNADO	SALDO A REDUCIR
A-02-02-02-008-007	10 CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	$13.050.611,00	$ 17.731,00
A-02-02-01-004-004	10 CSF	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES REPUESTOS Y ACCESORIOS	$26.101.221,00	$ 10.923,200
A-02-02-02-008-007	16 SSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	$ 27.000.000,00	$ 191.680,00
TOTAL			**$ 66.151.832,00**	**$ 225.334,20**

V. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

Ejecución Financiera	Ejecución Física / Entrega de Elementos
75.20%	**99.66%**

VI. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)." Se anexa el certificado del cumplimiento por parte del contratista.

(Anexo copia certificaciones de parafiscales)

VI. OTRAS ACTIVIDADES

Se pasa revista de los mantenimientos y repuestos suministrados por la empresa, conforme al contrato No. 054-APOYOLOGISTICO-2024 del 22 de marzo de 2024, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas.

XII. CONCLUSIÓN

El supervisor del contrato constato calidad, cantidad y valores de los elementos que entrega el contratista dejando constancia al pie de la firma el cumplimiento del objeto contractual también se verifico el cumplimiento de lo relacionado con las vigencias, amparos, monto establecido, y se da

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024114031757103 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-17.2

cumplimiento a lo pactado en la CLAUSULA PRIMERA, continuando así con los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.

Atentamente,

TE. DAVID ANTONIO VALERO JAIMES
Supervisor contrato No. 054-APOYOLOGISTICO-2024
Oficial de Publicaciones de Ejército

CEAYG